

Hecibido Por Gabriel Gracia Fecha: 28/05/2018 Hora: 16:39

Preparar comunicación para auditoria informando sobre los bienes no encontrados, incloir acta de entrega.

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DADM-2018-1330-MI

Quito, D.M., 24 de mayo de 2018

CGAF

PARA:

Sra. Mgs. Inés Patricia Rivadeneira Sánchez

Coordinadora General Administrativa Financiera

**ASUNTO:** 

Alcance a Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DADM-2018-0577-MI,

"INFORME DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES Y

**EXISTENCIAS AÑO 2017"** 

F. Pareluz Para produce de provincias, ensedo a proposicionas, to de C60 Fol

En alcance a Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DADM-2018-0577-MI de 13 de marzo de 2018 que en su asunto dice "INFORME DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES Y EXISTENCIAS AÑO 2017" y en donde se remite el Informe de constatación física de existencias y bienes de control administrativo de SENESCYT, correspondiente al año 2017 y el Informe de constatación física de bienes de larga duración de SENESCYT, correspondiente al año 2017.

Remito a usted el "Informe de Verificación de Bienes de Larga Duración no Ubicados en la Constatación Física 2017 de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT"

Atentamente,

Ing. Cristian Fernando Torres Noboa
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E).

fs/jc

SENES Company of Secretaria de Educación Superior Servicio de Educación Superior Servicio de Educación Superior Servicio de Educación Servicio de Educació

Ciencia, Tecnología e Innovac UNIDAD DE BIENES

3 0 MAY 2018

Recibido por: Ale Hora: 16 kgs



15° ( \$.\$)

# INFORME DE VERIFICACIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN NO UBICADOS EN LA CONSTATACIÓN FÍSICA 2017 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SENESCYT.

# 1. ANTECEDENTES:

18 St. 18 18

## INFORME DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN AÑO 2017

y ar nga nitrin i barin na katalan na katalan katalan n

"Una vez consolidada la base de constatación se determinó que existe un faltante de 2773 bienes, por lo que en cumplimiento de las disposiciones dadas por la Coordinación General Administrativa Financiera se efectúo una nueva constatación respecto de los bienes faltantes, obteniendo los siguientes resultados:"

#### **BIENES FALTANTES**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
BIENES ENCONTRADOS	1000	36,06%
BIENES POR CONSTATAR	1773	63,94%
FALTANTES	2773	100,00%

## ACTAS DE CONSTATACIÓN DE FALTANTES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
FIRMADAS	134	24,81%
YA NO TRABAJAN	18	3,33%
SIN FIRMA	388	71,85%
TOTAL ACTAS	540	100,00%

"Es importante mencionar que al existir aún 1773 bienes no identificados, el proceso de verificación física debe continuar."

### 2. OBJETIVO:

Server to the second of the server and the server

Establecer la situación real de los bienes considerados como faltantes en constatación física de bienes 2017 de propiedad de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT.

## 3. BASE LEGAL:

Reglamento General para La Administración, Utilización, Manejo y Control De Los Bienes e Inventarios Del Sector Público – Acuerdo № 041-CG-2017.

"Artículo 149.- Reposición, restitución del valor o reemplazo del bien. - Los bienes de propiedad de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, deberán ser restituidos o reemplazados por otros bienes nuevos de similares o mejores características, por parte de los Usuarios Finales o Custodios Administrativos, en los siguientes casos:

b) Cuando los bienes no hubieren sido presentados por el Usuario Final o Custodio Administrativo, al momento de la constatación física."...



## 4. DESARROLLO DE LA CONSTATACIÓN:

### Actividades realizadas:

- 1. Envió de Quipux con detalle de bienes no identificados a cada custodio (usuario final), con plazo de respuesta de 72 horas. Total enviados 540.
- 2. Seguimiento de cada uno de los Quipux para revisar las contestaciones.
- Elaboración de una matriz de seguimiento y control.
- 4. Constatación de bienes identificados por los usuarios.
- 5. Envió de actas de entrega recepción en respuesta a Quipux que solicitaban.
- 6. Actualización de matriz.

#### 5. RESULTADOS OBTENIDOS:

El total de vienes registrados como faltantes son 1771, no 1773 como consta en el Informe de Constatación Física 2017. De los cuales una vez realizadas las actividades descritas en el literal 4, se logró identificar 1156, lo que nos da como resultado un total de 615 bienes no identificados.

Descripción	Bienes
Bienes identificados	1144
Bienes a ser repuestos	12
Bienes no identificados	615
Total general	1771

#### 6. TRÁMITES EN PROCESO DE EJECUCIÓN:

- Buscar las actas de entrega recepción de los funcionarios que tienen bienes no identificados.
- Notificar a los funcionarios para que se proceda a la reposición de los bienes.
- De no tener respuesta favorable, gestionar conjuntamente con la Dirección Financiera y la Dirección de Asesoría Jurídica el cobro de los bienes.

#### 7. CONCLUSIONES:

 La Unidad Interna de Control de Bienes a través de sus funcionarios quienes realizaron la constatación de bienes 2017 no aplicaron de manera uniforme un criterio para la constatación de los bienes, y no realizaron una verificación exhaustiva de los bienes de los usuarios finales; lo que ocasionó que al momento de la conciliación existieran los faltantes detallados en el antecedente de este informe.

	FECHA DE I	ELABORACIÓN: 23/05/2018	
A. 70%	DIREC	CIÓN ADMINISTRATIVA	/ 0
ELABORADO POR:	Fernando Sánchez	Guardalmacén	highes
REVISADO POR:	Jorge Cadena	Analista Administrativo 3	Nella
APROBADO POR:	Cristian Torres	Director Administrativo (E)	muy do ( )





#### Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DADM-2018-1330-MI

Quito, D.M., 24 de mayo de 2018

PARA: Sra. Mgs. Inés Patricia Rivadeneira Sánchez

Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Alcance a Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DADM-2018-0577-MI,

"INFORME DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES Y

**EXISTENCIAS AÑO 2017"** 

En alcance a Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DADM-2018-0577-MI de 13 de marzo de 2018 que en su asunto dice "INFORME DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES Y EXISTENCIAS AÑO 2017" y en donde se remite el Informe de constatación física de existencias y bienes de control administrativo de SENESCYT, correspondiente al año 2017 y el Informe de constatación física de bienes de larga duración de SENESCYT, correspondiente al año 2017.

Remito a usted el "Informe de Verificación de Bienes de Larga Duración no Ubicados en la Constatación Física 2017 de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT"

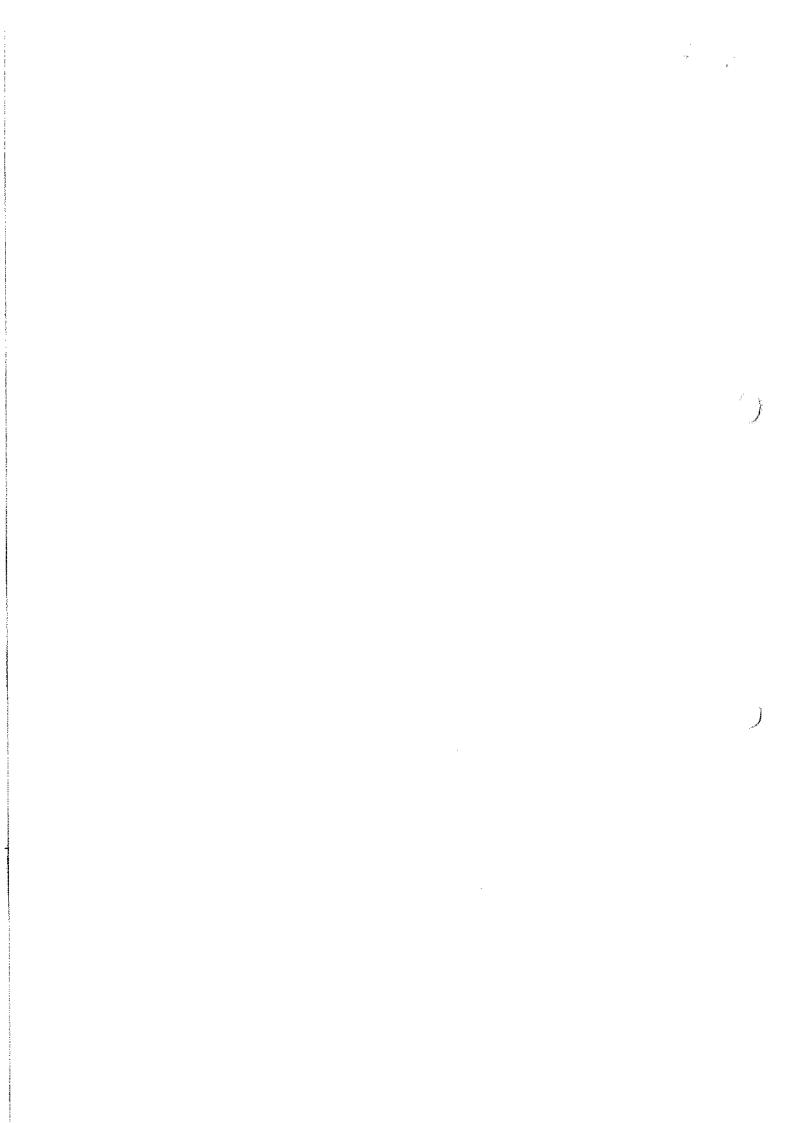
Atentamente,

Ing. Cristian Fernando Torres Noboa
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E).

fs/jc

2.8 MAY 2018
Recibido por 16.6.25.





# INFORME DE VERIFICACIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN NO UBICADOS EN LA CONSTATACIÓN FÍSICA 2017 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SENESCYT.

#### 1. ANTECEDENTES:

## INFORME DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN AÑO 2017

THE SECTION OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY.

"Una vez consolidada la base de constatación se determinó que existe un faltante de 2773 bienes, por lo que en cumplimiento de las disposiciones dadas por la Coordinación General Administrativa Financiera se efectúo una nueva constatación respecto de los bienes faltantes, obteniendo los siguientes resultados:"

#### **BIENES FALTANTES**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
BIENES ENCONTRADOS	1000	36,06%
BIENES POR CONSTATAR	1773	63,94%
FALTANTES	2773	100,00%

## ACTAS DE CONSTATACIÓN DE FALTANTES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
FIRMADAS	134	24,81%
YA NO TRABAJAN	18	3,33%
SIN FIRMA	388	71,85%
TOTALACTAS	540	100,00%

<sup>&</sup>quot;Es importante mencionar que al existir aún 1773 bienes no identificados, el proceso de verificación física debe continuar."

### 2. OBJETIVO:

an areas if a means in our

Establecer la situación real de los bienes considerados como faltantes en constatación física de bienes 2017 de propiedad de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Fecnología e innovación – SENESCYT.

#### 3. BASE LEGAL:

Reglamento General para La Administración, Utilización, Manejo y Control De Los Bienes e Inventarios Del Sector Público – Acuerdo Nº 041-CG-2017.

"Artículo 149.- Reposición, restitución del valor o reemplazo del bien. - Los bienes de propiedad de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, deberán ser restituidos o reemplazados por otros bienes nuevos de similares o mejores características, por parte de los Usuarios Finales o Custodios Administrativos, en los siguientes casos:

 b) Cuando los bienes no hubieren sido presentados por el Usuario Final o Custodio Administrativo, al momento de la constatación física."...



 $\xi_{i,k+1}(\mathbb{Z}_{\geq k+1})$ 

## 4. DESARROLLO DE LA CONSTATACIÓN:

#### Actividades realizadas:

- Envió de Quipux con detalle de bienes no identificados a cada custodio (usuario final), con plazo de respuesta de 72 horas. Total enviados 540.
- 2. Seguimiento de cada uno de los Quipux para revisar las contestaciones.
- 3. Elaboración de una matriz de seguimiento y control.
- 4. Constatación de bienes identificados por los usuarios.
- 5. Envió de actas de entrega recepción en respuesta a Quipux que solicitaban.
- 6. Actualización de matriz.

#### 5. RESULTADOS OBTENIDOS:

El total de vienes registrados como faltantes son 1771, no 1773 como consta en el Informe de Constatación Física 2017. De los cuales una vez realizadas las actividades descritas en el literal 4, se logró identificar 1156, lo que nos da como resultado un total de 615 bienes no identificados.

Descripción	Bienes
Bienes identificados	1144
Bienes a ser repuestos	12
Bienes no identificados	615
Total general	1771

#### 6. TRÁMITES EN PROCESO DE EJECUCIÓN:

- Buscar las actas de entrega recepción de los funcionarios que tienen bienes no identificados.
- Notificar a los funcionarios para que se proceda a la reposición de los bienes.
- De no tener respuesta favorable, gestionar conjuntamente con la Dirección Financiera y la Dirección de Asesoría Jurídica el cobro de los bienes.

### 7. CONCLUSIONES:

 La Unidad Interna de Control de Bienes a través de sus funcionarios quienes realizaron la constatación de bienes 2017 no aplicaron de manera uniforme un criterio para la constatación de los bienes, y no realizaron una verificación exhaustiva de los bienes de los usuarios finales; lo que ocasionó que al momento de la conciliación existieran los faltantes detallados en el antecedente de este informe.

	FECHA DE I	ELABORACIÓN: 23/05/2018	
	DIREC	CIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORADO POR:	Fernando Sánchez	Guardalmacén	Naguel
REVISADO POR:	Jorge Cadena	Analista Administrativo 3	1
APROBADO POR:	Cristian Torres	Director Administrativo (E)	8



# INFORME DE VERIFICACIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN NO UBICADOS EN LA CONSTATACIÓN FÍSICA 2017 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN — SENESCYT.

#### 1. ANTECEDENTES:

## INFORME DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN AÑO 2017

"Una vez consolidada la base de constatación se determinó que existe un faltante de 2773 bienes, por lo que en cumplimiento de las disposiciones dadas por la Coordinación General Administrativa Financiera se efectúo una nueva constatación respecto de los bienes faltantes, obteniendo los siguientes resultados:"

医原性 医皮肤病 化多数电影 化双氯甲基 医多种皮肤 医皮肤 医二甲基甲基甲基甲基

## **BIENES FALTANTES**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
BIENES ENCONTRADOS	1000	36,06%
BIENES POR CONSTATAR	1773	63,94%
FALTANTES	2773	100,00%

## ACTAS DE CONSTATACIÓN DE FALTANTES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORGENTAJE
FIRMADAS	134	24,81%
YA NO TRABAJAN	18	3,33%
SIN FIRMA	388	71,85%
TOTAL ACTAS	540	100,00%

<sup>&</sup>quot;Es importante mencionar que al existir aún 1773 bienes no identificados, el proceso de verificación física debe continuar."

## 2. OBJETIVO:

de legado i resperir desendado de

Establecer la situación real de los bienes considerados como faltantes en constatación física de bienes 2017 de propiedad de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT.

#### 3. BASE LEGAL:

Reglamento General para La Administración, Utilización, Manejo y Control De Los Bienes e Inventarios Del Sector Público – Acuerdo Nº 041-CG-2017.

"Articulo 149.- Reposición, restitución del valor o reemplazo del bien. - Los bienes de propiedad de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, deberán ser restituidos o reemplazados por otros bienes nuevos de similares o mejores características, por parte de los Usuarios Finales o Custodios Administrativos, en los siguientes casos:

 b) Cuando los bienes no hubieren sido presentados por el Usuario Final o Custodio Administrativo, al momento de la constatación física."...



45. - 4 WE

## 4. DESARROLLO DE LA CONSTATACIÓN:

#### Actividades realizadas:

- 1. Envió de Quipux con detalle de bienes no identificados a cada custodio (usuario final), con plazo de respuesta de 72 horas. Total enviados 540.
- 2. Seguimiento de cada uno de los Quipux para revisar las contestaciones.
- 3. Elaboración de una matriz de seguimiento y control.
- 4. Constatación de bienes identificados por los usuarios.
- 5. Envió de actas de entrega recepción en respuesta a Quipux que solicitaban.
- 6. Actualización de matriz.

#### 5. RESULTADOS OBTENIDOS:

El total de vienes registrados como faltantes son 1771, no 1773 como consta en el Informe de Constatación Física 2017. De los cuales una vez realizadas las actividades descritas en el literal 4, se logró identificar 1156, lo que nos da como resultado un total de 615 bienes no identificados.

Descripción	Bienes
Bienes identificados	1144
Bienes a ser repuestos	12
Bienes no identificados	615
Total general	1771

#### 6. TRÁMITES EN PROCESO DE EJECUCIÓN:

- Buscar las actas de entrega recepción de los funcionarios que tienen bienes no identificados.
- Notificar a los funcionarios para que se proceda a la reposición de los bienes.
- De no tener respuesta favorable, gestionar conjuntamente con la Dirección Financiera y la Dirección de Asesoría Jurídica el cobro de los bienes.

### 7. CONCLUSIONES:

 La Unidad Interna de Control de Bienes a través de sus funcionarios quienes realizaron la constatación de bienes 2017 no aplicaron de manera uniforme un criterio para la constatación de los bienes, y no realizaron una verificación exhaustiva de los bienes de los usuarios finales; lo que ocasionó que al momento de la conciliación existieran los faltantes detallados en el antecedente de este informe.

	FECHA DE I	ELABORACIÓN: 23/05/2018	
	DIREC	CIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORADO POR:	Fernando Sánchez	Guardalmacén	/ucces
REVISADO POR:	Jorge Cadena	Analista Administrativo 3	N W
APROBADO POR:	Cristian Torres	Director Administrativo (E)	James De Comment

